

Experto Supervisor de productos de ortopedia a medida

6ª Edición. Curso 2023-2024

CLINICA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Demanda social y profesional

El R.D. 414 / 1996 (BOE del 24 de abril de 1996) y el R.D. 2727 / 1998 (BOE del 12 de enero de 1999) establecen una nueva normativa para todos aquellos profesionales en ciencias de la salud que vayan a ser contratados en empresas para la fabricación de productos de sanitarios, exigiéndoles una formación de más de 250 horas en los contenidos de los que consta este Título propio.

A su vez, el REAL DECRETO 437/2002, de 10 de mayo, por el que se regulan los criterios para la concesión de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida establece que, conforme a lo dispuesto por el artículo 100.1 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en la redacción dada al mismo por el artículo 76 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, los órganos competentes de las Comunidades Autónomas habrán de tener en cuenta para la concesión de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida establecidos en el territorio español, así como a aquellas entidades que agrupan diferentes componentes de fabricación seriada para un paciente determinado, siempre que, a efectos de que el conjunto alcance la finalidad prevista, el procedimiento requiera la fabricación a medida de alguno de los componentes.

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Conforme el artículo 3 del citado RD 437/2002 Artículo 3.3. Que establece los requisitos generales exigibles a los fabricantes de productos sanitarios a medida. A los fabricantes se les exigirán la “disponibilidad de un responsable técnico, cuya titulación acredite una cualificación adecuada en función de los productos que tenga a su cargo, que ejercerá la supervisión directa de la actividad realizada por la empresa”

Posteriormente, el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios establece en su disposición final primera con relación a los Técnicos responsables en los sectores de la ortopedia, la audioprótesis y la prótesis dental que “Sin perjuicio de lo establecido en la legislación específica sobre profesiones tituladas, las actividades de fabricación a medida de productos ortopédicos deberán realizarse bajo la supervisión de un técnico responsable titulado cuya titulación acredite una cualificación adecuada para estas funciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 apartado 3 del Real Decreto 437/2002, de 10 de mayo, por el que se establecen los criterios para la concesión de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida.”

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, (BOE 23 marzo 2023) por el que se regulan los productos sanitarios para su uso en humanos ratifica la necesidad de tener la licencia de Responsable Técnico conforme al RD 437/2002.

Por ello el objetivo principal de este Título Propio es formar a los titulados Universitarios en ciencias de la salud para que puedan obtener por la Comunidad Autónoma correspondiente la acreditación de Responsable técnico pudiéndose incorporar al mercado laboral en este sector de la ortopedia.

2. DESTINATARIOS Y REQUISITOS

Titulación universitaria de carácter sanitario tal y como exige el REAL DECRETO 437/2002, de 10 de mayo, por el que se establecen los criterios para la concesión de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida.

3. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Realizar las actividades que marca el REAL DECRETO 437/2002, de 10 de mayo, por el que se establecen los criterios para la concesión de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida, realizando un trabajo en calidad, ensayos y control de materiales y planes normalizados de trabajo.

4. PLAN DE ESTUDIOS

Programa conforme al RD 437/2002:

- 1- Anatomía, fisiología, patología y biomecánica del aparato locomotor y otros sistemas y aparatos del cuerpo humano objeto de sustitución o modificación con productos de ortopedia
- 2.- Materiales utilizados en Ortopedia.
- 3.- Productos de ortopedia y sus aplicaciones.
- 4.- Organización y gestión de sistemas de garantía de calidad.
- 5- Diseño, fabricación y ensayos de control de productos de ortopedia.
- 6- Toma de medidas, adaptación de los productos y atención al paciente.
- 7.-Legislación del sector.
- 8-Elaboración de un plan normalizado de trabajo.
- 9-Sistemas de archivo documental y elaboración de un archivo documental de fabricante.

5. INFORMACION ACADÉMICA Y PROFESORADO

Dirección: Marta Elena Losa Iglesias

Subdirección: Miguel Fuentes Rodríguez

Secretaría: Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo

Contacto para resolución de dudas de tipo académico:

Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo

(ribebeva12@gmail.com)

6. DURACIÓN, HORARIO Y PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Horario (online):

- Jueves, viernes y sábados de 9:00h a 14:00h y de 15:30h a 20:00h

Reserva de plazas y matrículas

- **Nº plazas ofertadas:** 60 plazas
- **Nº de plazas reservadas:** según el art. 50 del Reglamento de EE.PP. de la URJC*
- **Importe preinscripción del Experto:** 120 € (10% importe total de la matrícula)
- **Importe total del Experto:** 1200 €
- **Plazo de preinscripción:** Desde 1 de mayo 2023 al 11 enero 2024
- **Plazo de matriculación:** 17 al 26 enero 2024
- **Fecha de inicio del curso:** 12 febrero 2024
- **Fecha de fin de curso:** 8 julio 2024

* Cuando el número de solicitudes que cumplen los requisitos de acceso supere el de plazas disponibles, se reserva un cupo para colectivos vulnerables (discapacidad, víctimas de terrorismo y de violencia de género) con los mismos criterios de selección. En caso de que dicho cupo no sea cubierto, pasará al cupo general.

7. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La documentación de la preinscripción debe ser enviada de forma escaneada al e-mail: clinica.ttp@urjc.es

Antes del comienzo de las clases, para completar su expediente, el alumno entregará o enviará por correo postal la copia compulsada de su título universitario al Área de TT.PP. en la siguiente dirección:

Fundación Clínica Universitaria Universidad Rey Juan Carlos

Títulos Propios Edificio Departamental II

Clínica Universitaria Despacho 2019 Campus de Alcorcón

Av. de Atenas, s/n – 28922 Alcorcón

7. DOCUMENTACIÓN NECESARIA



Fotocopia del DNI/NIE o Pasaporte
2 fotografías tamaño carné
Currículum Vitae actualizado



Documento de compromiso de presentación
de copia compulsada del título universitario
(Descargar en la web)

Copia **COMPULSADA*** del título
acreditativo desus estudios



Hoja de inscripción debidamente
cumplimentada y firmada (Descargar en la web)
Documentación específica requerida por la
Dirección del Título Propio (consultar la web del
curso)



Recibo bancario, justificativo del pago del
10% del importe/año de la matrícula**

ENVIAR A



clinica.tpp@urjc.es

* No serán válidas copias sin compulsar ó con sellos de compulsada escaneados y/o fotocopiados. En caso de que el alumno haya cursado sus estudios fuera de España, es necesario que presente copia compulsada del título universitario debidamente legalizado: Apostille/Sello de la Haya ó Legalización Vía Diplomática. Dadas las circunstancias actuales, la documentación de la preinscripción se enviará escaneada al e-mail: clinica.tpp@urjc.es . Cuando la situación lo permita, y antes del comienzo de las clases, para completar su expediente, el solicitante entregará en el Área de TT.PP./enviará por correo postal, la copia compulsada del título.

** Nº de cuenta indicado en la hoja de solicitud. Este importe únicamente se devolverá en caso de que el solicitante NO resultase admitido a realizar el postgrado ó éste se suspendiese. En caso de resultar admitido y rechazar la plaza, este importe NO se devolvería.

8. CONTACTO

Para resolver dudas relativas a los Títulos Propios, por favor, diríjase al siguiente mail: clinica.ttp@urjc.es

Teléfono: +34 91 488 48 61

Atención Presencial únicamente solicitando cita previa a través de: clinica.ttp@urjc.es

Horario Atención:

- Mañanas:** lunes a viernes de 10:00h a 14:00h
- Tardes:** lunes a jueves de 16:00h a 18:00h

Experto Supervisor de productos de ortopedia a medida

6ª Edición. Curso 2023-2024

CLINICA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

 91.488.48.61

 clinicaurjc.es

 clinica.ttp@urjc.es

